

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Primer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva

Roma, 20 - 22 de enero de 1999

PROGRAMAS EN LOS PAÍSES

Tema 6 del programa



Distribución: GENERAL
WFP/EB.1/99/6/2
17 diciembre 1998
ORIGINAL: FRANCÉS

PROGRAMA EN EL PAÍS— MADAGASCAR PARA (1999–2003)

RESUMEN

Madagascar está clasificado entre los países menos adelantados (países MA), de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA). Según el Informe mundial sobre el desarrollo humano publicado por el PNUD en 1998, el país ocupa el 153° lugar de 174 países, con un producto interno bruto (PIB) de 250 dólares por habitante, una tasa de mortalidad de niños menores de cinco años de edad de 158,9 por 1 000 y un índice medio de seguridad alimentaria en los hogares del 80,3 por ciento (FAO, 1990/92). Más del 70 por ciento de la población total del país (estimada en 1998 en 14,2 millones de habitantes, según las cifras del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF)) vive por debajo del umbral de pobreza. Por otro lado, el país está amenazado periódicamente por ciclones, sequías, invasiones de langostas, etc.

La estrategia del programa en el país hace hincapié en la lucha contra la pobreza, en particular la reducción de la malnutrición entre los niños menores de tres años de edad y las mujeres embarazadas, la mitigación de los efectos de las catástrofes naturales en las zonas expuestas a riesgo y la promoción de la seguridad alimentaria entre los grupos vulnerables, la mejora de la escolarización en las zonas desfavorecidas y afectadas por situaciones de escasez alimentaria. Según se estima, en el curso de cinco años los beneficiarios directos ascenderán a alrededor de un millón de personas. El programa otorga una prioridad especial a las mujeres y los niños, quienes recibirán el 70 por ciento, aproximadamente, de los recursos programados. El 50 por ciento de los recursos solicitados se destinarán a un programa de nutrición comunitario financiado junto con el Banco Mundial; el 15 por ciento, a un programa de alimentación escolar; y el 35 por ciento, a un programa de mitigación de los efectos de las catástrofes naturales. En la asignación de los recursos se tendrán en cuenta las recomendaciones formuladas por la Junta Ejecutiva a la hora de examinar el Perfil de la estrategia en el país (PEP), durante su segundo período de sesiones ordinario de mayo de 1998; los acuerdos de financiación conjunta ya confirmados; y las propuestas formuladas por las misiones encargadas de elaborar el programa.

El establecimiento de una oficina auxiliar en Tuléar, además de la de Fort Dauphin y de la Dependencia de análisis y cartografía de la vulnerabilidad (ACV), fortalecerá la capacidad de la oficina del PMA. La Dependencia de ACV contribuirá a una mejor orientación de la ayuda desde el punto de vista geográfico y social.

Las actividades serán ejecutadas por los departamentos de los ministerios competentes y por sus estructuras descentralizadas. Con objeto de acrecentar las capacidades nacionales, el Gobierno ha pedido la asistencia de otros asociados, tales como el Banco Mundial y algunas ONG internacionales. Los principios básicos que guiarán la realización del programa serán el enfoque participativo comunitario, una mayor participación de la mujer en la gestión del proyecto y de la asistencia del PMA, el examen periódico de la selección de los beneficiarios desde el punto de vista socioeconómico, la sinergia de los medios y los instrumentos institucionales, y la coordinación entre los asociados.

La Directora Ejecutiva del PMA recomienda a la Junta Ejecutiva que apruebe el presente programa en el país de cinco años (1999-2003), por un costo de 15 millones de dólares equivalentes al total de los costos operacionales directos, a reserva de la disponibilidad de recursos. Se pide asimismo a la Junta Ejecutiva que tome nota de que se necesita una cantidad adicional de 4,2 millones de dólares para actividades complementarias.

Se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Por lo tanto, se ruega a los delegados y observadores que lo lleven consigo a las reuniones y se abstengan de pedir otros ejemplares.

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento contiene recomendaciones que se remiten a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación.

De conformidad con las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario de 1996, acerca de los métodos de trabajo, la documentación que prepara la Secretaría para la Junta es concisa y se centra en aquellos aspectos que facilitan la toma de decisiones. Las sesiones de la Junta Ejecutiva han de tener una orientación práctica y propiciar el diálogo y el intercambio de ideas entre las delegaciones y la Secretaría. La Secretaría no cejará en su empeño de impulsar estos principios rectores.

Por consiguiente, la Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse al personal del PMA que se indica a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta. Este procedimiento facilitará el examen del documento durante la sesión plenaria de la Junta.

Los funcionarios del PMA encargados de coordinar el presente documento son los siguientes:

Director regional:	M. Zejjari	tel.: 066513-2201
Coordinador de programas:	Sra. B. Yermenos	tel.: 066513-2248

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase al Empleado de documentos y reuniones (tel.: 066513-2641).



ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA: LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA POBREZA

1. El programa en el país se inspira en las recomendaciones formuladas por la Junta Ejecutiva, en su segundo período de sesiones ordinario de mayo de 1998, a la hora de examinar el Perfil de la estrategia en el país, y más específicamente en las recomendaciones relativas a la reducción de los riesgos de catástrofes naturales, el fortalecimiento de las capacidades nacionales de ejecución, la participación de las comunidades y en particular de las mujeres, así como la sinergia entre los recursos del PMA y los de los otros asociados en el desarrollo.
2. Las decisiones de carácter estratégico se basan en los criterios de pobreza e inseguridad alimentaria y los resultados de los proyectos anteriores y en curso, y hacen hincapié en la viabilidad de tales resultados. El período de programación de 1999 al año 2003 corresponde al período concertado en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF), ultimado al comienzo del mes de julio de 1998 gracias al esfuerzo conjunto de todos los organismos de las Naciones Unidas representados en Madagascar.

LOS POBRES QUE PADECEN HAMBRE: RESPUESTAS PRIORITARIAS A SUS NECESIDADES

Inseguridad alimentaria, pobreza y vulnerabilidad

3. Según el Informe mundial sobre el desarrollo humano del PNUD de 1998, el 70 por ciento de la población total vive por debajo del umbral de pobreza; el 80 por ciento de la población pobre vive en el medio rural, y el 45 por ciento de la población de la capital se halla en condiciones de pobreza. El Banco Mundial estima que el nivel de ingresos per cápita se ha reducido en el 40 por ciento entre 1971 y 1990, y en otro 10 por ciento entre 1991 y 1995. Este deterioro ha dado lugar en especial a una alimentación insuficiente e inadecuada de las poblaciones indigentes. La disponibilidad de arroz, que en Madagascar es el producto básico ya que representa el 40 por ciento de la ración alimentaria y el 85 por ciento de los cereales consumidos, ha pasado de 150 kilogramos por habitante al año, en 1975, a 115 kilogramos, en 1995.
4. La encuesta antropométrica llevada a cabo entre abril y julio de 1998 por el Instituto nacional de estadística (INSTAT), y financiada por el Banco Mundial, demuestra que la proporción de niños que padecen malnutrición crónica grave se sitúa entre el 44 y el 53 por ciento.
5. Habida cuenta de la frecuencia de los ciclones, las inundaciones, las sequías y las invasiones de langostas en el sur, este y centro del país, la inseguridad alimentaria en estas regiones es muy marcada. Además, la fragilidad de la infraestructura vial y de otro tipo impide un abastecimiento adecuado de estas zonas. La precariedad alimentaria afecta también a algunos grupos sociales carentes de ingresos y de cualificaciones negociables que viven en los barrios periféricos de los centros urbanos de estas regiones, y están compuestos en gran parte por mujeres solas, niños de la calle y jóvenes desempleados.



Estrategias del Gobierno en pro de la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza y la mitigación de los efectos de las catástrofes naturales

6. Las políticas sectoriales del Gobierno definidas en el Documento sobre parámetros de política económica (DCPE) tienen por objeto conciliar las dificultades del ajuste estructural con la necesidad de un desarrollo humano equitativo y sostenible, cuya prioridad principal es la erradicación de la pobreza.
7. En la estrategia de seguridad alimentaria adoptada oficialmente por el Gobierno en diciembre de 1997 se definen las grandes orientaciones políticas en materia de seguridad alimentaria. Entre sus principales objetivos estratégicos figuran el aumento y la diversificación de la oferta en relación con los productos alimenticios básicos, y la ampliación del acceso a los productos y su mejor utilización gracias a la promoción de una dieta más variada. Dichos objetivos deben consolidarse mediante el establecimiento de una red de comunicaciones con las zonas rurales, la mejora de las técnicas y los medios de producción y almacenamiento, el incremento sostenible del nivel de ingresos de los hogares, y el desarrollo de las capacidades nacionales y regionales en materia de seguimiento y de elaboración de intervenciones adecuadas para prevenir o hacer frente a situaciones de urgencia. Este marco estratégico de seguridad alimentaria está completado por otro instrumento esencial, a saber, el Plan nacional de acción en pro de la nutrición.
8. Para mejorar la coordinación de las intervenciones de urgencia, el Gobierno prevé elaborar una estrategia nacional y un plan general de gestión de las situaciones de crisis. Se prevé reestructurar el Comité nacional de socorro, que actualmente se encarga de seguir y administrar las situaciones de urgencia provocadas por los ciclones, de modo que sus competencias abarquen todo el sector de las catástrofes naturales.

Políticas gubernamentales de ayuda alimentaria

9. La ayuda alimentaria forma parte integral de la estrategia nacional de seguridad alimentaria destinada a respaldar los programas de desarrollo y las reformas sectoriales, y a intervenir en los casos de urgencia.
10. En el sector de la ayuda alimentaria proporcionada mediante programas, Madagascar se beneficia en particular de la asistencia de la Unión Europea, el Japón, China, la USAID y Francia, que proporcionan por lo general trigo, harina de trigo, arroz y aceite vegetal sin refinar (refinado en el lugar). Los fondos obtenidos mediante la venta de los productos se utilizan para realizar actividades de desarrollo y reformas vinculadas con la seguridad alimentaria.
11. La ayuda alimentaria proporcionada mediante proyectos procede en su mayor parte del PMA (que ha aportado algo más del 68 por ciento de la ayuda, en el curso de los últimos tres años), la Unión Europea, Italia y la USAID. Abarca un surtido muy variado de productos, tales como arroz, maíz (amarillo), legumbres, azúcar, leche en polvo, aceite vegetal y mezcla de maíz y soja. Esos mismos donantes prestan asistencia también a las víctimas de catástrofes naturales, a quienes proporcionan ayuda de urgencia.

Relación con la Nota sobre la estrategia del país (NEP) y el proceso del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo

12. En marzo de 1996, el Gobierno y los organismos del sistema de las Naciones Unidas en Madagascar han dado comienzo a la preparación de la Nota sobre la estrategia del país (NEP) y la evaluación conjunta en el país. Este proceso, que ha proseguido hasta el primer trimestre de 1997, ha llevado a la formulación de una primera evaluación conjunta en el



país, completada por un análisis de la situación de desarrollo en Madagascar. En julio de 1997, el país se ha designado como uno de los países piloto para la elaboración del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El documento se ha ultimado y firmado en el mes de julio de 1998. La declaración común de la misión de las Naciones Unidas en Madagascar, adoptada en el marco del UNDAF, está en consonancia con el mandato del PMA y los objetivos del programa en el país.

13. Para atender a las prioridades nacionales, el sistema de las Naciones Unidas se compromete a contribuir a la reducción de la pobreza mediante:
- a) la prestación de apoyo a los grupos más vulnerables, a saber, las mujeres y los niños;
 - b) la promoción de la seguridad alimentaria, la protección y conservación del medio ambiente y la prevención de las catástrofes naturales;
 - c) la ampliación del acceso a los servicios básicos: suministro de agua, educación básica, atención primaria de salud, salud reproductiva, acceso a microcréditos;
 - d) el desarrollo de las capacidades nacionales;
 - e) el incremento de empleos productivos.

Programas del sistema de las Naciones Unidas, de otros donantes y de las ONG

14. A fin de reducir el impacto de la pobreza, en el mes de abril de 1997 el Gobierno y sus principales asociados han formulado una estrategia nacional de lucha contra la pobreza, cuyos elementos fundamentales son los siguientes:
- a) el crecimiento económico en pro de la población más pobre;
 - b) el otorgamiento de prioridad a la participación comunitaria y la participación efectiva de las mujeres en el proceso de adopción de decisiones y en las actividades realizadas;
 - c) una cooperación que se apoye en una mejor coordinación de los programas sectoriales y las intervenciones.
15. Sobre la base de estos objetivos operacionales, el Gobierno ha emprendido, con el apoyo del Banco Mundial, la Unión Europea, Francia, la USAID y el sistema de las Naciones Unidas, algunos programas de inversiones en los sectores que repercuten directamente en la pobreza. Tales programas conciernen a la salud y la nutrición, la seguridad alimentaria, la educación, la infraestructura y las instituciones básicas.
16. En las intervenciones arriba indicadas se recurre también a la participación de ONG como CARE, el Servicio de Socorro Católico (CRS), Médicos sin Fronteras (MSF)¹, Agro-Action (Alemania), Action contre la faim (ACF), Association française des volontaires du progrès (AFVP), Reggio Terzo Mondo, Aide et Action y, en el plano nacional, KIOMBA² y AKAMASOA³.

¹ Una ONG que cuenta con dos representaciones en Madagascar, una francesa y la otra suiza.

² Término que designa a la ayuda mutua comunitaria en el sur, más concretamente en Androy (se trata de una ONG malgache sostenida por la Unión Europea, que actúa en el sur del país).

³ "BUENOS AMIGOS" en malgache (una ONG confesional malgache).



EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ANTERIORES Y EN CURSO DEL PMA

17. El valor total de la asistencia del PMA a Madagascar, desde 1964, año en el cual comenzó sus intervenciones, hasta el mes de diciembre de 1998, asciende a 75 millones de dólares¹. Los proyectos de desarrollo en curso son los siguientes: i) Apoyo al proyecto “Seguridad alimentaria y nutrición ampliada (SECALINE)”, que incluye un componente de “nutrición comunitaria”, otro de “trabajos de elevado coeficiente de mano de obra” y un tercer componente de “apoyo a centros sociales”; y ii) Apoyo a la educación básica.

Apoyo al proyecto “ Seguridad alimentaria y nutrición ampliada ” (SECALINE)

18. El proyecto ha empezado en enero de 1994 y está financiado conjuntamente por el Banco Mundial, en el marco de las medidas complementarias aplicadas en relación con el programa de ajuste estructural. Tiene por objeto, por un lado, reducir el índice de malnutrición entre los niños menores de tres años de edad en dos de las seis provincias del país y, por el otro, hacer frente a los problemas conexos de inseguridad alimentaria que plantea la pobreza en los barrios periféricos de la capital. Se encarga de la ejecución del proyecto una estructura específica que depende del Gabinete del Primer Ministro.
19. En julio de 1996, una misión de examen técnico ha comprobado que el proyecto ha permitido de hecho reducir las tasas de malnutrición: la malnutrición moderada ha vuelto a pasar del 45 por ciento al 38 por ciento, en la provincia de Antananarivo, y del 38 por ciento al 28 por ciento, en la provincia de Tuléar. El proyecto ha permitido también crear empleos temporales y generar ingresos para más de 32 000 trabajadores, de los cuales el 70 por ciento mujeres. En general, aunque las condiciones de vida en los barrios periféricos han mejorado, la misión ha podido comprobar que la cobertura de estas actividades, sin duda alguna pertinentes, ha sido demasiado limitada como para repercutir efectivamente en el estado nutricional de la población. Por otro lado, la fragilidad institucional del componente de “apoyo a centros sociales” ha afectado a la sostenibilidad de los resultados. Por lo que concierne a los trabajos de elevado coeficiente de mano de obra, los criterios de intervención y las competencias técnicas de la OIT han permitido orientar la ayuda de manera eficaz. La calidad de las obras se ha juzgado satisfactoria. No obstante, para que esta actividad permita atender de manera sostenible a los problemas de pobreza del grupo destinatario, es necesario que se apliquen unas medidas complementarias.
20. En espera de que se elabore otro proyecto que tenga en cuenta todas estas sugerencias, la misión ha recomendado que se emprendan actividades de elevado coeficiente de mano de obra, en el marco de programas de alimentos por trabajo, en el sur del país donde la inseguridad alimentaria es más pronunciada. Ha recomendado asimismo que el programa de nutrición comunitaria se continúe y se extienda progresivamente a otras provincias. Además, el apoyo del PMA a los centros sociales debería concluirse después de la terminación del proyecto en curso.

¹ Salvo indicación en contrario, todos los valores monetarios se expresan en dólares EE.UU. En noviembre de 1998, un dólar EE.UU. equivalía a 5,087 francos malgaches.



Apoyo a la educación básica

21. El proyecto, que ha comenzado en octubre de 1991, se enmarca en la política gubernamental de incremento del índice de escolarización en las provincias de Tuléar y Mahajanga, cuyas tasas son particularmente bajas. La provincia de Tuléar, además, está clasificada como zona con déficit de alimentos crónico y zona árida de producción aleatoria.
22. En marzo de 1997, una misión de examen previo del PMA, efectuada con la participación de la UNESCO, ha recomendado la continuación de este proyecto en la sola provincia de Tuléar, tras señalar la importancia de revisar los criterios de selección de las escuelas beneficiarias y los procedimientos de puesta en marcha de las actividades; descentralizar la estructura nacional de ejecución; y examinar las medidas logísticas. Todas las recomendaciones de la misión se han examinado junto con los responsables nacionales y las comunidades interesadas. A la hora de elaborar la presente fase del proyecto de tres años, aprobada por la Directora Ejecutiva en febrero de 1998, se han adoptado al respecto soluciones apropiadas.

ORIENTACION ESTRATEGICA DEL PROGRAMA EN EL PAIS

23. La asistencia anterior y en curso del PMA ha tenido por objeto sostener la política gubernamental de lucha contra la pobreza. Los resultados obtenidos hasta la fecha confirman la validez de esta política. En el curso del ciclo de programación de cinco años, será necesario mantener y consolidar esta política que hace hincapié en la pobreza y la inseguridad alimentaria y está destinada sobre todo a mujeres y niños. La decisión estratégica recae perfectamente en el mandato y las estrategias del PMA y corresponde a los objetivos prioritarios del Gobierno.
24. En consecuencia, los objetivos del programa en el país son los siguientes
 - a) mejorar el estado nutricional y de salud de los niños y las mujeres embarazadas por medio de actividades de vigilancia del crecimiento y una utilización más eficaz de los productos locales de destete;
 - b) ampliar el acceso a la educación básica, en especial entre las niñas;
 - c) mejorar la seguridad alimentaria de los hogares mediante la construcción y rehabilitación de la infraestructura rural básica y obras de acondicionamiento;
 - d) prevenir las catástrofes naturales y mitigar sus efectos mediante intervenciones tempestivas en caso de escasez de alimentos;
 - e) desarrollar y proteger el potencial de producción agrícola mediante el fomento y la ordenación de las zonas rurales aprovechadas en medida insuficiente.
25. El PMA vigilará por que se promueva la participación de las mujeres en todos los niveles de ejecución del programa. Además, contribuirá a la estrategia y la formulación de un plan general de gestión de las catástrofes naturales, así como a la mejora de los mecanismos de selección.

Grupos beneficiarios y regiones seleccionadas, y principales esferas de intervención

26. Los beneficiarios del programa serán las mujeres y los niños que padecen malnutrición, los pequeños agricultores de las zonas rurales más expuestas a catástrofes naturales, los



desempleados y las personas carentes de ingresos y cualificaciones, y los niños de las zonas rurales vulnerables donde se registran las tasas de escolarización más bajas.

27. La base de datos para la selección geográfica se ha establecido a partir de los resultados de encuestas socioeconómicas realizadas periódicamente por estructuras nacionales competentes, tales como el INSTAT, MADIO¹, y el Programa nacional de vigilancia alimentaria y nutricional (PNSAN), y de los indicadores sacados de los informes de organismos de cooperación, como por ejemplo los organismos de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, la USAID y la Unión Europea.
28. El programa abarcará los sectores clave que se indican a continuación:
a) salud/nutrición; b) educación primaria; c) ordenación y protección del medio ambiente; d) producción agrícola e infraestructura rural; y e) vigilancia y prevención de catástrofes naturales.

Colaboración con el sistema de las Naciones Unidas así como con otros donantes y ONG

29. Se intensificará la colaboración con el Banco Mundial, que es el principal asociado en el programa de nutrición comunitario. El UNICEF, la OMS y la FAO participarán también a nivel intersectorial encargándose de supervisar la capacitación, la calidad de los servicios prestados por las ONG, las evaluaciones y los estudios técnicos. En el sector de la mitigación de los efectos de las catástrofes naturales, el PMA colaborará con la OIT, el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), Agro-Action (Alemania), el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), CARE/USAID, el CRS y otras ONG encargadas de la ejecución. El Gobierno ha adoptado las disposiciones necesarias para que el Japón y Alemania proporcionen artículos no alimentarios.
30. Por lo que concierne a los comedores escolares, se prevé establecer relaciones de colaboración con el UNICEF, el CRS, el PNUD y otros organismos que intervienen en el sector de la educación. En la esfera del examen concertado de la situación alimentaria y del sistema de alerta temprana, el PMA se propone continuar la cooperación establecida con la Unión Europea, la USAID, Francia, el PNUD, la FAO y algunas ONG interesadas.

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA EN EL PAÍS

Recursos y proceso de elaboración del programa en el país

31. Tal como se indica en el Anexo I, para el programa propuesto se requieren alrededor de 40 000 toneladas de productos alimenticios para un período de cinco años (1999-2003). Los costos operacionales directos ascienden a 19,2 millones de dólares, de los cuales 2 926 000 dólares ya se han aprobado en virtud de los proyectos en curso. Habida cuenta del nivel previsto de los recursos generales del PMA para las actividades de desarrollo, en esta fase no es posible asignar 19,2 millones de dólares a Madagascar. Se propone, por lo tanto, que se aprueben solamente la cuantía de 15 millones de dólares y otros 4,2 millones de dólares, para actividades complementarias, en la medida en que lo permita el nivel general de recursos del PMA.

¹ Proyecto financiado por la Cooperación francesa y la Unión Europea (MADIO: MAD/DIAL/INSTAT/ORSTOM).



32. El proceso de elaboración del documento del UNDAF ha permitido al PMA sacar provecho de la postura común adoptada por el conjunto de los organismos de las Naciones Unidas en cuanto al análisis de los problemas del país, las prioridades nacionales y las líneas estratégicas de intervención de las Naciones Unidas. A raíz del examen del Perfil de la estrategia en el país realizado por la Junta Ejecutiva, el Ministerio de Economía y Finanzas ha establecido un Comité especial encargado de supervisar el proceso de elaboración del programa en el país. Dicho proceso ha recibido asimismo el apoyo y el asesoramiento técnico de la oficina regional del PMA en Maputo, gracias a las dos misiones efectuadas en enero y junio de 1998. La jornada de reflexión celebrada en julio de 1998 en materia de políticas y programas de ayuda alimentaria ha permitido determinar los tipos, sectores y modalidades de las intervenciones de ayuda alimentaria en el país, y ha puesto de relieve la fragilidad de la coordinación y la dispersión de las iniciativas emprendidas.
33. Paralelamente a la misión conjunta PMA/OMS/Banco Mundial de revisión y examen previo de la actividad de nutrición comunitaria, realizada del 22 de junio al 17 de julio de 1998, en junio/julio de 1998 se ha llevado a cabo, a petición del PMA, un estudio sobre la viabilidad de la producción local de alimentos de mezcla. Dicho estudio ha sido financiado por el PNUD, y la OMS ha asegurado la supervisión técnica del mismo.
34. Al final del mes de septiembre de 1998 se ha organizado un taller sobre “las operaciones de alimentos por trabajo en apoyo de la mitigación de los efectos de las catástrofes naturales”, con el fin de hacer el balance de la experiencia adquirida, ultimar el marco de la colaboración en materia de programación, financiación conjunta, ejecución, coordinación, y armonización de los métodos e instrumentos de intervención. El anteproyecto del programa en el país se ha presentado al cabo de este encuentro.

Actividad 1: Nutrición comunitaria

Orientación estratégica

35. La actividad se enmarca en el Plan nacional de acción en pro de la nutrición y del Plan general de fomento de la salud en Madagascar, y es conforme a la política del Gobierno en materia de erradicación de la malnutrición.

Análisis de los problemas

36. En Madagascar, el 50 por ciento de los niños menores de tres años de edad sufre retraso del crecimiento debido a una alimentación crónicamente insuficiente. Entre 1992 y 1997, el índice de insuficiencia ponderal ha pasado del 36 por ciento al 40 por ciento, y el nivel de malnutrición crónica ha aumentado en la misma proporción. Alrededor del 21 por ciento de las madres de niños de menos de tres años presentaban signos de malnutrición crónica. Esta situación se debía a una alimentación insuficiente y a la pobreza, la falta de información, unas malas prácticas alimentarias y sanitarias y una atención de salud inadecuada.

Objetivos y resultados previstos

37. La actividad tiene por objeto reducir en el 30 por ciento la proporción de niños menores de tres años con insuficiencia ponderal, reducir el número de niños con bajo peso al nacer, y sensibilizar y educar a las mujeres beneficiarias en materia de prácticas básicas de salud y nutrición. Los resultados esperados son la mejora del estado nutricional y de salud de los niños y las mujeres gestantes y el fortalecimiento de los medios de los que disponen las comunidades aldeanas para luchar contra los factores que provocan la malnutrición.



Función y modalidades de la ayuda alimentaria

38. La ayuda alimentaria del PMA servirá de complemento alimentario para los niños malnutridos de seis a 36 meses de edad y las mujeres embarazadas que acuden a los puestos de nutrición comunitaria. El aporte alimentario alentará a las mujeres gestantes y las madres de los niños subalimentados a participar en las actividades de vigilancia del crecimiento de sus niños y en las sesiones de educación nutricional y sanitaria. Los niños seleccionados recibirán una ración de alimentos semanal correspondiente a 750 kilocalorías diarias, durante un período de cuatro meses que podrá prolongarse en caso de que el niño no gane peso. También las mujeres embarazadas recibirán una ración alimentaria semanal de 750 kilocalorías diarias durante el último trimestre de su embarazo. Las raciones del PMA se prepararán en los hogares, según los métodos que se hayan enseñado durante las demostraciones culinarias efectuadas en los puestos de nutrición.

Estrategia de ejecución

39. Esta actividad se establecerá gradualmente en las seis provincias del país, tras seleccionar los distritos en los cuales se registra la tasa de malnutrición más elevada. Las modalidades de ejecución se definen en un manual de ejecución financiado por el Banco Mundial. Dicho manual determina en detalle, para cada uno de los componentes de la actividad, el método de selección de los emplazamientos, los beneficiarios y las ONG, las modalidades de retirada gradual de la ayuda, los indicadores de seguimiento y evaluación de los resultados y las relaciones entre las entidades participantes.
40. La actividad será coordinada por una Oficina nacional de coordinación que depende del Gabinete del Primer Ministro y está asistida por las oficinas de coordinación regionales; éstas últimas trabajarán en colaboración con algunas ONG locales. En las aldeas, después de que los aldeanos hayan aceptado elegir a un agente comunitario de nutrición (ACN) y poner a disposición el local necesario, se establecerán unos puestos de nutrición. A nivel de la comunidad, el programa será ejecutado por estos ACN y por promotores rurales contratados por las ONG.

Beneficiarios y ventajas previstas

41. La actividad, en el curso de cinco años, repercutirá en beneficio de unos 410 000 niños, es decir, el 50 por ciento de la población total de niños malnutridos menores de tres años de edad, y de 363 000 mujeres embarazadas (el 50 por ciento de 7525 915 mujeres gestantes, según una estimación referente al quinto año de actividad), distribuidos en 4 040 puestos de nutrición (cifra global) (362 puestos, el primer año, y 2 512, el quinto año) en las seis provincias del país. Las ventajas consisten sobre todo en la mejora del estado nutricional de los beneficiarios y en prácticas de alimentación mejoradas para los niños de menos de tres años.

Apoyo, coordinación y procedimientos de seguimiento y evaluación

42. La actividad se enmarca en un programa más amplio de nutrición comunitaria financiado junto con el Banco Mundial. Este programa abarca otros tres componentes transversales importantes: el de nutrición escolar, con el suministro de un aporte complementario de hierro y la adopción de medidas antiparasitarias para los niños, ya sea escolarizados o no, de tres a 15 años de edad; el de apoyo intersectorial, que abarca la salud (formación del personal) y la agricultura (diversificación de la producción); y el de información, educación y comunicación (IEC).



43. Un comité técnico integrado por representantes de los ministerios de salud, educación y agricultura, de los principales donantes y de ONG locales e internacionales, asegurará la función consultiva y de concertación. También el UNICEF y la FAO contribuirán al programa. El Banco Mundial financiará el fortalecimiento del sistema de seguimiento y evaluación y de información ya establecido y su ampliación a las nuevas zonas abarcadas en la intervención. Se utilizarán los indicadores del seguimiento y la evaluación y los indicadores del impacto que se definen en el manual de ejecución, incluyendo en los mismos las exigencias en materia de seguimiento y gestión de la asistencia del PMA.

Estimación de los costos

44. Para esta actividad se necesitarán unas 20 000 toneladas de alimentos para la producción de alimentos de mezcla, cuyos costos operacionales directos ascienden a 8 321 000 dólares. La ejecución de esta actividad se facilitará mediante una actividad complementaria de suministro de micronutrientes para enriquecer las raciones destinadas a los grupos vulnerables, y de elaboración y envasado de los productos alimenticios locales para facilitar su distribución a los beneficiarios. El costo estimado de la actividad complementaria prevista totaliza alrededor de 2 124 000 dólares. Los costos de la actividad 1 ascenderán, por tanto, a un total aproximado de 10 445 000 dólares, de los cuales 8 321 000 dólares para la actividad principal y 2 124 000 dólares para la complementaria.

Actividad 2: Comedores escolares

Orientación estratégica

45. La actividad se enmarca en la política gubernamental de ampliación del acceso a la enseñanza primaria para todos los niños en edad escolar, sobre todo en el medio rural.

Análisis de los problemas

46. La provincia de Tuléar se enfrenta con situaciones de escasez alimentaria provocadas por los efectos, a menudo de carácter acumulativo, de sequías, ciclones e invasiones de langostas. En esta provincia, además, se registra la tasa de escolarización más baja del país (56 por ciento), debido principalmente a una tasa de pobreza muy elevada (79 por ciento), al aislamiento de la provincia y a la lejanía de las escuelas. Las niñas empiezan a ir al colegio hacia los ocho-diez años de edad y abandonan los estudios hacia los 12-14 años, para casarse.

Objetivos y resultados previstos

47. Los objetivos de la actividad son los siguientes: a) incrementar la tasa de matrícula escolar en el 10 y 15 por ciento, respectivamente, para el segundo y el tercer grado, reduciendo las disparidades entre niñas y niños; b) reducir el índice de abandono escolar, sobre todo entre las niñas; y c) estabilizar la asistencia a las clases. El resultado que se prevé obtener en particular es que los alumnos, sobre todo las niñas, lleven a término el ciclo de educación básica.

Función y modalidades de la ayuda alimentaria

48. La ayuda del PMA constituirá un complemento destinado a suprimir el hambre a corto plazo de los alumnos. Por otra parte, alentará a los padres a matricular a sus hijos en la escuela y a hacerles cursar, en particular a las niñas, todo el ciclo escolar. Las comunidades proporcionarán un aporte complementario (mandioca, batata, etc.), según sus



disponibilidades estacionales. Las raciones para los alumnos, así como las destinadas a los maestros y las cocineras, se distribuirán en forma de comidas cocinadas en la escuela. Las cocineras recibirán, además, en concepto de remuneración, la mitad de una ración familiar para llevar a casa.

Estrategia de ejecución

49. La actividad es supervisada por el Ministerio de Enseñanza Secundaria y Educación Básica, por conducto de una dirección nacional que depende de la Dirección de enseñanza primaria y de una dependencia de gestión en Tuléar, en el seno de la Dirección regional de enseñanza secundaria y educación básica (DIRESEB). La nueva oficina auxiliar del PMA en Tuléar prestará asistencia y asesoramiento a los responsables nacionales durante todo el período de ejecución de la actividad. La puesta en marcha y la continuación de la asistencia del PMA al sector escolar dependerá de la aplicación de las disposiciones del contrato-plan que cada comunidad beneficiaria firmará para la construcción y el mantenimiento de los comedores, almacenes y cocinas, y para la designación de las cocineras.

Beneficiarios y ventajas previstos

50. Por término medio, se beneficiarán directamente de la ayuda del PMA 33 000 alumnos por año, distribuidos en 210 escuelas, 2 000 docentes y cerca de 4 200 cocineras y sus familias. Las comidas cocinadas constituirán un complemento alimentario y nutricional para los alumnos, así como una motivación y un ahorro para los maestros. La actividad proporcionará asimismo empleos temporales. La utilización de cocinas mejoradas en cada escuela contribuirá a la protección del medio ambiente.

Apoyo, coordinación y procedimientos de seguimiento y evaluación

51. Cada trimestre se celebrarán reuniones de coordinación, abiertas a los representantes de los principales organismos que colaboran en el sector de la educación, en particular el Banco Mundial, el BAfD, el PNUD, el UNICEF, Francia y las ONG CRS y AKAMASOA, a fin de analizar los resultados de la programación y la marcha de la actividad, y de decidir las eventuales medidas correctivas que han de adoptarse. Durante un seminario de capacitación celebrado en diciembre de 1997, se ha formulado, junto con los responsables nacionales de la actividad, un sistema normalizado de seguimiento y evaluación basado en los indicadores de la asistencia escolar, el número de las comidas distribuidas, el número de maestros y cocineras, y las contribuciones aportadas para la gestión de los alimentos.

Estimación de los costos

52. Para esta actividad se necesitarán 5 755 toneladas de productos alimenticios, cuyos costos operacionales directos ascenderán a unos 2 910 000 dólares, de los cuales 1 726 000 dólares ya se han aprobado para el período comprendido entre el mes de noviembre de 1998 y el mes de octubre del año 2001.

Actividad 3: Programa concertado de mitigación de los efectos de las catástrofes naturales

Orientación estratégica

53. La actividad formará parte integral de la estrategia y del marco de gestión de las catástrofes naturales, cuyo objetivo consiste en mejorar la capacidad de intervención de las



comunidades más amenazadas contribuyendo a colmar el déficit coyuntural de productos alimenticios en las zonas de la intervención.

Análisis de los problemas

54. Madagascar está asolado periódicamente por sequías cíclicas e invasiones de langostas que afectan a la provincia de Tuléar, y por ciclones e inundaciones que azotan regularmente el litoral oriental de las provincias de Tamatave y de Fianarantsoa. Estos fenómenos contribuyen al deterioro de las condiciones socioeconómicas de las poblaciones que viven en tales zonas. A esta situación ya precaria se añaden la degradación continua de los suelos y la falta y/o el mal estado de la infraestructura básica.

Objetivos y resultados previstos

55. La actividad tiene por objeto ayudar a las poblaciones a administrar mejor su propio desarrollo y a prepararse para poder hacer frente a eventuales catástrofes. Los resultados previstos serán una red ampliada de caminos secundarios y calzadas de servicio utilizables durante todo el año. Las presas de retención y regulación de las aguas, así como las medidas de conservación y ordenación adoptadas, contribuirán a aumentar las posibilidades de autosuficiencia alimentaria, protegiendo a la vez el medio ambiente.
56. El acopio y análisis de información sobre las personas más vulnerables y la organización de talleres de capacitación sobre gestión de las ayudas de urgencia constituirán un componente importante de esta actividad. Se ha acordado que, en caso de catástrofes de grandes dimensiones, el PMA puede aprobar una operación de ayuda alimentaria de urgencia fuera del programa en el país, cuya actividad 3 contribuye únicamente a los esfuerzos nacionales e internacionales de mitigación de los efectos de las catástrofes.

Función y modalidades de la ayuda alimentaria

57. La asistencia del PMA servirá como complemento alimentario y como incentivo a participar en los trabajos y las actividades de interés común y constituirá también una transferencia de ingresos. A cambio de cinco horas diarias de trabajo se distribuirá una ración familiar (equivalente a cinco raciones individuales).

Estrategia de ejecución

58. La actividad estará bajo la tutela del Ministerio de Agricultura. A nivel de cada provincia, se encargará de la planificación y coordinación de las actividades un comité de pilotaje compuesto por distintos organismos participantes, dirigido por el asociado nacional designado (la Comisaría general para el desarrollo integrado del sur (CGDIS) incorporada al Gabinete del Primer Ministro, para Tuléar, y la Dirección interregional de agricultura (DIRA), basada en Manakara, para Fianarantsoa) y el PMA. La ejecución será asegurada por las ONG y los servicios técnicos descentralizados. En la provincia de Tamatave, con esta actividad se apoyará el proyecto CYPREP (“Preparación en caso de ciclones”) financiado por la USAID y ejecutado por CARE Internacional. Se estipularán con los beneficiarios contratos-planes en los que se detallarán las intervenciones y las responsabilidades de los participantes, inclusive las de las mujeres. A nivel de la oficina del PMA en Antananarivo, se establecerá una Dependencia de análisis y cartografía de la vulnerabilidad (ACV) que le permitirá colaborar con las autoridades nacionales y otros asociados en el sector de las actividades del programa en el país, en general, y de la actividad 3, en particular.



Beneficiarios y ventajas previstas

59. La actividad se dirigirá a alrededor de 116 000 beneficiarios y sus familias durante cinco años. La selección de los beneficiarios podrá mejorarse cada vez más gracias a los datos del sistema de alerta temprana, la Dependencia de ACV del PMA y las encuestas preliminares realizadas por las ONG y los servicios técnicos descentralizados.
60. Las ventajas de la actividad serán, a corto plazo, la creación de empleos temporales y la generación de ingresos, el hecho de asegurar que en lo relativo se satisfagan las necesidades alimentarias, en vista de una reducción de las migraciones estacionales y, a largo plazo, una mejor capacidad de los grupos destinatarios para hacer frente a las futuras situaciones de crisis.

Apoyo, coordinación y procedimientos de seguimiento y evaluación

61. La actividad recibirá el apoyo de algunas ONG (CARE, el CRS financiado por la USAID, Agro-Action (Alemania), KIOMBA y AKAMASOA, financiadas por la Unión Europea), de los proyectos que reciben financiaciones externas del FIDA, del Banco Mundial, del PNUD (FENU), de la OIT y de la FAO. El Gobierno ha solicitado también la contribución del Japón para adquirir artículos no alimentarios. Las normas de trabajo, la gestión de los alimentos, los indicadores del seguimiento y la evaluación de los resultados y los modelos de informes periódicos se han revisado y uniformado junto con los asociados interesados. El seguimiento de los trabajos y la preparación de los informes estarán a cargo de los servicios técnicos competentes, que recibirán apoyo de algunas ONG.

Estimación de los costos

62. Para esta actividad se necesitarán alrededor de 9 730 toneladas de productos alimenticios, por un importe total de costos operacionales directos de 3 745 000 dólares en cinco años, de los cuales 850 000 dólares ya están disponibles en virtud de la ampliación de un año del proyecto SECALINE. Además, se requieren 1 750 000 dólares adicionales para el suministro y la entrega de 4 550 toneladas de alimentos, y otros 300 000 dólares para sufragar los gastos de una Dependencia de análisis y cartografía de la vulnerabilidad, incluidos los gastos de capacitación del personal nacional de contraparte.

PROBLEMAS Y RIESGOS PRINCIPALES

63. Las catástrofes naturales en Madagascar tienen dimensiones tales por las cuales existe el riesgo de que a raíz de una catástrofe grave sea necesaria una operación de urgencia de gran alcance que movilice recursos financieros y de otro tipo no previstos en el programa.
64. Se ha convenido en que el Gobierno mantendrá entre sus opciones fundamentales de desarrollo la lucha contra la pobreza y la mejora de la seguridad alimentaria en los hogares. Por otra parte, los donantes y el Gobierno seguirán apreciando las ventajas adicionales de la ayuda alimentaria.
65. Madagascar se ha comprometido a llevar a cabo programas de ajuste estructural. La escasez de las inversiones frena la recuperación económica que se registra en estos últimos dos años. Existe el riesgo de que esta situación influya en la cuantía de la contribución del Gobierno al programa. El recurso a la financiación conjunta con otros donantes y a la asociación de ONG y organizaciones internacionales en la ejecución es necesario para llevar a cabo el programa.



GESTIÓN DEL PROGRAMA

Examen previo

66. Cuando la Junta Ejecutiva apruebe el programa en el país, el representante del PMA en Madagascar, en estrecha colaboración con el Gobierno y la oficina regional del PMA en Maputo, emprenderá las actividades siguientes:
- a) organización de un seminario a fin de revisar las modalidades y el calendario de ejecución del programa, antes de la firma del acuerdo con el Gobierno;
 - b) examen previo de la actividad 3. Los servicios técnicos gubernamentales colaborarán estrechamente con los expertos técnicos de los organismos especializados de las Naciones Unidas y las autoridades locales (consultores). Las actividades 1 y 2 ya han sido objeto de dos exámenes previos, realizados en junio de 1998 y marzo de 1997, respectivamente;
 - c) el despacho regional de Maputo facilitará apoyo técnico para preparar los resúmenes de las actividades. Los distintos resúmenes serán examinados por las comisiones temáticas del UNDAF, antes de que el representante del PMA en Madagascar dé su aprobación.

Ejecución del programa

Capacidad de la oficina en el país

67. Para ejecutar el programa se recurrirá a una asociación activa con algunos donantes y ONG. Sin embargo, la amplitud del programa exige que el PMA mantenga la estructura actual de su oficina principal y de las dos suboficinas situadas en Fort Dauphin y Tuléar, incluido el personal de apoyo previsto en el presupuesto de apoyo directo. Las competencias del personal internacional y local se fortalecerán mediante actividades de capacitación en materia de gestión de proyectos y de la ayuda alimentaria, seguimiento y evaluación, y análisis de la vulnerabilidad.
68. La eficacia de la selección geográfica y la eficacia de las comunidades beneficiarias dependerán de la coherencia de los indicadores de vulnerabilidad y de su fiabilidad, así como de la pertinencia del mecanismo de programación y coordinación del programa. Para realizar estas tareas es indispensable fortalecer la capacidad de la oficina del PMA. Se solicitan recursos adicionales en efectivo, en el marco de la actividad 3 arriba indicada, por valor de 300 000 dólares. Esta suma servirá para financiar: a) el perfeccionamiento de las herramientas de trabajo de la Dependencia de análisis y cartografía de la vulnerabilidad; b) la utilización de los datos de ACV para orientar o reorientar las actividades del programa en el país; y c) el apoyo al Gobierno para la formulación del marco de asistencia en caso de catástrofe, y el efectivo establecimiento del Comité nacional de seguridad alimentaria.

Coordinación y ejecución

69. El Ministerio de Economía se encarga de la coordinación de todos los programas de desarrollo. Para el programa en el país del PMA, se ha establecido un comité especial bajo la presidencia del Secretario General del Ministerio de Economía, en espera de la inminente creación del Comité nacional de seguridad alimentaria. La tarea de dicho comité consistirá por un lado en precisar las grandes líneas estratégicas de la política de seguridad alimentaria y, por el otro, en ofrecer un marco de seguimiento para los programas de ayuda



alimentaria. El comité fortalecerá la red de comités de coordinación técnica previstos a nivel nacional o regional para cada actividad, y recibirá asesoramiento y consejos técnicos de las comisiones temáticas del UNDAF.

Participación de los beneficiarios

70. La realización del programa se basa en un enfoque participativo que requiere la creación de comités de gestión locales y la estipulación de contratos-planes entre los beneficiarios y los responsables de las actividades. En dichos contratos-planes se determinan las responsabilidades de todas las partes, los detalles de las actividades seleccionadas, y la función de las mujeres. Además, se prevé recurrir a los promotores contratados por las ONG y al personal de los servicios descentralizados, a fin de sensibilizar y prestar apoyo a las comunidades.

Disposiciones logísticas

71. En el marco de la elaboración de las actividad 1 (nutrición comunitaria) y actividad 2 (comedores escolares), el experto en logística de la oficina regional del PMA en Maputo ha realizado tres misiones sucesivas. Durante estas misiones, se han actualizado los registros de los gastos de transporte interno, almacenamiento y manipulación de los alimentos. Además, se han determinado con mayor exactitud la estrategia de utilización de los transportistas privados, la localización de los puntos unificados de entrega y almacenamiento, y las necesidades de capacitación relativas al personal de contraparte. Paralelamente, la oficina del PMA ha trazado un mapa en el que se señala la disponibilidad logística (almacenes existentes, red vial y fluvial, medios de comunicación, puertos y aeropuertos) en las provincias de Tuléar y Fianarantsoa. La oficina ha llevado a cabo asimismo una encuesta para revisar la lista de los abastecedores de alimentos y los transportistas privados. Cabe observar que se destacará a un experto asociado en Antananarivo y que se adscribirá a dos voluntarios de las Naciones Unidas a nivel provincial con objeto de fortalecer la dotación actual.
72. El PMA seguirá adquiriendo los productos en el lugar, según la situación del mercado, y promoverá la producción local de alimentos de mezcla.
73. Se recomienda que el PMA se haga cargo del 100 por ciento de los gastos de transporte interno, almacenamiento y manipulación, habida cuenta de las precarias condiciones financieras de las autoridades nacionales de este país (clasificado entre los países menos adelantados), que atraviesa un difícil período de ajuste estructural

Seguimiento y comprobación de las cuentas del programa

74. El seguimiento del programa depende de la oficina y las suboficinas del PMA, apoyadas por la Dependencia de ACV. La base de datos incluirá, entre otros, algunos indicadores que permitirán evaluar el nivel y la calidad de la participación conjunta y la coordinación (asociación); la capacidad de gestión del volumen de la ayuda y del programa de actividades; la distribución de la ayuda por sector de actividades y categoría de beneficiarios; la adecuación de la ayuda respecto de las necesidades en los períodos de escasez antes de las cosechas; y el nivel de participación de los beneficiarios, y en particular de las mujeres.
75. La recopilación de información sobre las actividades y la presentación de informes periódicos estarán a cargo de la dirección nacional o regional de cada actividad, con el apoyo de las ONG interesadas. Los planes de operaciones proporcionarán detalles en



relación con los indicadores de los resultados (véanse los detalles que figuran en el Anexo II). Se mantendrán las disposiciones concertadas con el Gobierno para que la comprobación anual de las cuentas esté a cargo de oficinas privadas de expertos contables, y los controles periódicos puedan efectuarse ya sea por separado o conjuntamente.

Ajustes y medidas complementarias

76. Además de las lecciones que se aprenderán de los informes periódicos arriba indicados, el análisis se ultimaré mediante informes de las visitas sobre el terreno de la oficina y las suboficinas del PMA, así como por medio de los resultados de las encuestas y los estudios temáticos planificados. La oficina del PMA se asociará con los miembros de las comisiones temáticas del equipo del UNDAF y colaborará con sus asociados para organizar misiones conjuntas de examen del impacto del programa.
77. Cada informe producido por estas misiones será examinado por el Comité nacional de seguridad alimentaria, que podrá recomendar que se efectúen algunos reajustes, inclusive la redefinición de una actividad o la formulación de una nueva intervención. En la medida en que los ajustes propuestos impliquen unas reasignaciones presupuestarias superiores al 10 por ciento de los recursos previstos para cada actividad, será necesario recabar el acuerdo previo de la Sede del PMA.

Evaluación

78. Al cabo del segundo año de ejecución del programa se efectuará una evaluación de mitad de período con el fin de examinar los avances realizados hacia el logro de los objetivos y la función de la asistencia del PMA, así como los factores que han repercutido positiva o negativamente en los resultados. De ser necesario, se llevarán a cabo estudios específicos.
79. Además del examen de mitad de período que se realizará al final del año 2000, el programa en el país será objeto de una evaluación global más detallada en el curso del año 2002, a fin de derivar enseñanzas estratégicas que permitan al PMA, al Gobierno y a los asociados interesados formular otro programa en el país.



ANEXO I

COSTOS OPERACIONALES DIRECTOS 1999–2003

Actividad		Costos operacionales directos				Total
		Alimentos (en toneladas)	Costos de los alimentos	Transporte/ Seguro/ TIAM (en dólares)	Otros COD	
Actividad 1	Base (PMA)	20 212	6 17	2 14		8 32
Nutrición comunitaria	Gobierno				1 71€	1 71
	Adicional	Micronutrientes	763 73		1 35	2 12
	Total parcial	20 212	6 94	2 14	3 077	12 16
Actividad 2						
Comedores escolares	Base (PAM)	5 755	2 01	897 7€		2 90
	Gobierno				287 75€	287 75
	Adicional					
	Total parcial	5 755	2 01	897 7€	287 75€	3 19
Actividad 3						
Programa concertado de mitigación de los efectos de catástrofes naturales	Base (PAM)	9 730	2 22	1 54		3 74
	Gobierno				486 47€	486 47
	Adicional	4 550	1 05	700 0€	300 00	2 05
	Total parcial	14 280	3 27	2 24	786 47€	6 28
Total	Base PMA	35 697	10 41	4 54		14 97
	Adicional	4 550	1 81	700 0€	1 65€	4 17
	Total PMA					19 14
	Gobierno				2 49€	2 49
	Total general	40 247	12 23	5 24	4 15€	21 64

¹ Incluidos 1 019 950 dólares EE.UU. para la elaboración local de productos alimenticios y 339 983 dólares EE.UU. para el envasado.

² Gastos relativos a la Dependencia de análisis y cartografía de la vulnerabilidad.



ANEXO II







**INDICADORES CLAVE DEL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA EN EL PAÍS RELATIVO A
MADAGASCAR (1999-2003)**

Actividades	Organismos de supervisión y/o ejecución	Grupos destinatarios	Objetivos	Indicadores clave de los resultados
Actividad 1 Nutrición comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> - Gabinete del Primer Ministro - Dirección nacional de SECALINE - Direcciones regionales - ONG - Comunidades 	<ul style="list-style-type: none"> - Niños subalimentados menores de tres años de edad - Mujeres gestantes 	<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir a reducir en el 30 por ciento la proporción de niños menores de tres años de edad que sufren insuficiencia ponderal (peso/edad <2^{ET}) en las zonas de la intervención - Contribuir a la reducción del número de niños con peso bajo al nacer (<2500gr) en las zonas de la intervención - Contribuir a sensibilizar y educar a las mujeres beneficiarias para que mejoren la alimentación de sus familias, y en particular de los niños, y adopten mejores prácticas de lactancia materna y de destete 	<ul style="list-style-type: none"> - Prevalencia de la malnutrición y la insuficiencia ponderal (peso/edad < 2^{ET}) entre los niños menores de tres años de edad en las zonas de la intervención - Número y porcentaje de niños malnutridos que reciben complementos alimentarios - Prevalencia de casos de insuficiencia ponderal al nacer en los lugares y zonas de influencia del proyecto - Número y porcentaje de mujeres embarazadas que reciben complementos alimentarios - Mejora cualitativa y cuantitativa de la alimentación de los niños menores de tres años de edad - Número y porcentaje de ANC y de promotores capacitados en técnicas de nutrición y en IEC - Número y proporción de mujeres participantes en las actividades de vigilancia y promoción del crecimiento y de IEC

**INDICADORES CLAVE DEL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA EN EL PAÍS RELATIVO A
MADAGASCAR (1999-2003)**

Actividades	Organismos de supervisión y/o ejecución	Grupos destinatarios	Objetivos	Indicadores clave de los resultados
<p>Actividad 2 Comedores escolares</p>	<ul style="list-style-type: none"> - - Ministerio de Enseñanza Secundaria y Educación Básica - Dependencia de gestión/dirección regional - Circunscripciones escolares - Comunidades (padres de alumnos) 	<ul style="list-style-type: none"> - Alumnos de primaria en zonas rurales - Docentes - Cocineras 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de entrega - Aumentar la tasa de matrícula en el 10 por ciento y 15 por ciento (en 2º y 3º grado) y estabilizarla - Reducir el índice de abandono escolar - Mejorar la asistencia a las clases - Aumentar la tasa de escolarización de las niñas 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de puestos abiertos y operativos y cobertura (asistencia) - Número de ONG contratantes y número de puestos cubiertos - Número de raciones distribuidas (cantidades de alimentos entregadas y distribuidas) - Número de escuelas, incluido el número de escuelas asistidas por el PMA - Número de nuevos alumnos matriculados (por sexos) - Número total de alumnos (por sexos) - Número de beneficiarios/destinatarios de las raciones (por sexos): <ul style="list-style-type: none"> • alumnos • maestros • cocineras - Tasa de asistencia diaria - Número de días de funcionamiento del comedor (trimestre/año) - Número de casos de abandono escolar (por

**INDICADORES CLAVE DEL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA EN EL PAÍS RELATIVO A
MADAGASCAR (1999-2003)**

Actividades	Organismos de supervisión y/o ejecución	Grupos destinatarios	Objetivos	Indicadores clave de los resultados
<p>Actividad 3 (RIMA¹-PAM) Programa concertado de mitigación de los efectos de las catástrofes naturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Agricultura - Comisaría general para el desarrollo integrado del sur (CGDIS) - Dirección interregional de agricultura - CARE internacional - Diferentes proyectos - Asociaciones locales 	<ul style="list-style-type: none"> - Pequeñas explotaciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción/rehabilitación de: <ul style="list-style-type: none"> • caminos secundarios y pistas • obras de presas de retención y regulación de aguas • infraestructuras sociales - Ordenación/conservación del medio ambiente - Capacitación - Creación de empleos temporales 	<p>sexos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación (número de participantes) - Administradores de los comedores - Cocineras - Funcionarios encargados de la gestión del proyecto - Número de aulas construidas y/o reparadas - Número de raciones distribuidas - Cantidades de productos entregadas y distribuidas - Número de beneficiarios (por sexo) - Raciones distribuidas y cantidades de alimentos entregados y distribuidos - Número de trabajos realizados por tipo de actividades (resultados materiales) - Número de jornadas de trabajo por sexo y por actividad